



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto “LA REGULACION DEL REGULADOR: ESTABILIDAD Y LOCALIZACION DE VELVET DURANTE LA CONIDIACION Y LA BIOSINTESIS DE CAROTENOIDES EN NEUROSPORA, BIO2015-67148-R”.**

**Convocatoria de febrero 2018**

**REFERENCIA: INV-2-2018-I-005**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Corrochano Peláez, Luis María. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: D<sup>a</sup>. Avalos Cordero, Javier. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: D. Limón Mirón, M. del Carmen. Profesora Titular de Universidad

se reúne el día 23/02/2018 a las 13:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**Sara Cea Sánchez**

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

### EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Cea Sánchez, Sara	2,7	1,8	2,3	6,8

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 23 de febrero de 2018



Fdo: Corrochano Peláez, Luis María (Presidente)



Fdo: Avalos Cordero, Javier (Vocal 1º)



Fdo: Limón Mirón, M. del Carmen (Vocal 2º)